



DEJA SIN EFECTO Y AUMENTA DE CATEGORIA LA INSCRIPCION DEL SR. INTI BAEZA SALGUEIRO EN EL REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORES DEL MINVU, SUJETA A RATIFICACION POR LA COORDINADORA NACIONAL DEL REGISTRO.

RESOLUCIÓN EXENTA: N° **0414** /2016

Arica,

11 OCT 2016

VISTOS:

El D.S N° 135 (V. y U.) de 1978, publicado en D.O. de 05.04.78., el cual aprueba el reglamento del Registro Nacional de Consultores del MINVU; Lo dispuesto en el D.L. N° 1.305, publicado en el D.O. de 19.02.76; Lo dispuesto en la Resolución N° 1600 de fecha 30 de Octubre del 2008 de la Contraloría General de la Republica; El Decreto N° 34 de fecha 21 de septiembre de 2016, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que designa a la suscrita como Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Arica y Parinacota, decreto que se encuentra en trámite para su toma de razón, dicto lo siguiente :

CONSIDERANDO:

- 1) La inscripción vigente del consultor **Inti Baeza Salgueiro**, en el Registro Nacional de Consultores del MINVU, según Resolución Exenta N° 307 del 20 de Julio del 2016.
- 2) La solicitud ingresada a esta SEREMI el 27 de Septiembre del 2016, presentada por el Sr. Inti Baeza Salgueiro, en el cual presenta antecedentes para acreditar experiencia y solicita el ascenso de categoría en el Registro Nacional de Consultores del MINVU.
- 3) El informe técnico N° 91 del 06/10/2016, el cual señala que el Sr. Inti Baeza Salgueiro cumple con los requisitos para aumentar de categoría, de acuerdo al análisis efectuado a los antecedentes presentados para acreditar experiencia.

RESUELVO

- 1) **DEJASE SIN EFECTO** la inscripción del Sr. Inti Baeza Salgueiro, en lo referido a la **categoría:** 3ª categoría en la subespecialidad: Arquitectura paisajista, código: 1704, del Registro Nacional de Consultores del MINVU, aprobada por Resolución Exenta N° 307 del 20 de Julio del 2016.
- 2) **AUMENTESE DE CATEGORIA** al consultor Sr. Inti Baeza Salgueiro, en la siguiente subespecialidad del Registro Nacional de Consultores del MINVU, según el siguiente detalle:

RUBRO	ESPECIALIDAD	SUBESPECIALIDAD	CODIGO	CATEGORIA
II.- Estudio de Proyectos	2)Arquitectura	Arquitectura paisajista	1704	1

3) **ESTABLÉCESE** que la inscripción del Sr. Inti Baeza Salgueiro , en el Registro Nacional de Consultores del MINVU queda según el siguiente detalle:

RUBRO	ESPECIALIDAD	SUBESPECIALIDAD	CODIGO	CATEGORIA
II.- Rubro Estudio de Proyectos	Ingeniería	Estructuras	1601	3
	Arquitectura	Diseño de vivienda	1700	3
		Edificios públicos	1701	3
		Edificios industriales	1702	3
		Patrimonio histórico	1703	3
		Arquitectura paisajista	1704	1
	Urbanismo	Subdivisiones y loteos	1803	3
Otros estudios	Aislamiento térmico	1909	3	
IV.- Prestaciones de asistencia técnica	Gestión de proyectos habitacionales	Diseño de proyectos	2200	3
	Habilitación social	Asesoría técnica para el mejoramiento habitacional	2302	3

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CLAUDIA BUSTOS CARPIO
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA




 FRH / LAF / JVZ/jvz

REGISTROS TECNICOS, SEREMI MINVU ARICA Y PARINACOTA.

DISTRIBUCION:

- Sr. Inti Baeza Salgueiro
- Coordinador Nac. Reg.
- Registro Técnicos.
- Oficina de Partes.